



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 695.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE ENLACE CON LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 16 de agosto de 2023

VISTO: El artículo 8 de la Ley N° 1635/00 que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 777 del 10 de diciembre de 2021, se confirma al Embajador Ramón Fernando Acosta Díaz como Director General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la vacancia existente en la Unidad de Enlace con los Gobiernos Departamentales y Municipales del Ministerio de Relaciones Exteriores presupone la necesidad de designar un titular de la misma a fin de lograr su inmediato y normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestar servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones del Embajador **Ramón Fernando Acosta Díaz** como Director General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 16 de agosto de 2023.
- Art. 2°** Designar al Embajador **Ramón Fernando Acosta Díaz** como Director General de la Unidad de Enlace con los Gobiernos Departamentales y Municipales dependiente del Ministro de Relaciones Exteriores, a partir del 16 de agosto de 2023.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____